

**SESIÓN 481 ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS  
E INGENIERÍA, CELEBRADA EL 21 DE ENERO DE 2010 EN LA SALA DE  
USOS MÚLTIPLES, EDIFICIO HO 3ER, PISO.**

**ACUERDOS**

481.1 Dio inicio la sesión una vez reunido el quórum necesario.

481.2 Se aprobó la orden del día.

481.3 Se aprobó la contratación del Dr. René Osorio Sánchez, como profesor visitante de tiempo completo, por un año a partir del 17 de enero de 2011, en el Departamento de Electrónica.

481.4 Se constituyó la Comisión Encargada de Analizar y Evaluar la Propuesta de Creación del Posgrado en Optimización. Se estableció como fecha límite para entrega del dictamen el día 21 de febrero de 2011.

481.5 Se determinó el Programa de distribución de Becas para Estudios de Posgrado para el año 2011, los cuales deberán de tener relación con los planes de desarrollo del departamento de adscripción del solicitante o con los programas de investigación respectivos, aprobados por el Consejo Divisional.

481.6.1 Se aprobó la determinación del número de alumnos por licenciatura y de los puntajes de admisión para el trimestre 11-P

LICENCIATURA	CUPO EN TURNO ÚNICO
Ingeniería Ambiental	100
Ingeniería Civil	100
Ingeniería en Computación	100
Ingeniería Eléctrica	100
Ingeniería Electrónica	100
Ingeniería Física	100
Ingeniería Industrial	100
Ingeniería Mecánica	100
Ingeniería Metalúrgica	100
Ingeniería Química	100
<b>Total para la División</b>	<b>1,000</b>

El puntaje mínimo que se recomienda es de 500.

481.6.2 Se aprobó la determinación del número de alumnos por licenciatura y de los puntajes de admisión para el trimestre 11-0

LICENCIATURA	CUPO EN TURNO ÚNICO
Ingeniería Ambiental	100
Ingeniería Civil	100
Ingeniería en Computación	100
Ingeniería Eléctrica	100
Ingeniería Electrónica	100
Ingeniería Física	100
Ingeniería Industrial	100
Ingeniería Mecánica	100
Ingeniería Metalúrgica	100
Ingeniería Química	100
<b>Total para la División</b>	<b>1,000</b>

El puntaje mínimo que se recomienda es de 500.

481.7 Se aprobó la determinación del cupo máximo de alumnos que podrán ser inscritos en cada Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para los procesos de admisión 2011 Primavera y Otoño y, 2012 Invierno.

POSGRADO	CUPO		
	11-P	11-O	12-I
Maestría en Ciencias de la Computación	No aplica	12	12
Maestría en Ciencias e Ingeniería Ambientales	No aplica	18	18
Maestría en Ciencias e Ingeniería de Materiales	No aplica	18	18
Maestría en Ciencia e Ingeniería Estructural	No aplica	12	No aplica
Doctorado en Ciencias e Ingeniería Ambientales	10	10	10
Doctorado en Ciencias e Ingeniería de Materiales	10	10	10
Doctorado en Ciencia e Ingeniería Estructural	10	10	10
Especialización en Ciencias e Ingeniería Ambientales	0	0	0
Especialización en	0	0	0

Ciencias e Ingeniería de Materiales			
--	--	--	--

481.8 Se aprobaron las Modalidades Particulares para del Concurso al Premio a la Docencia 2011.